

ACUERDOS DEL DÉCIMO SÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 294 URGENTE, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2007.

- 294.1 Aprobación del Orden del Día.
- 294.2 Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Decimoséptimo Consejo Académico, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtro. José Ángel Rocha Martínez
Dr. Roberto Javier Gutiérrez López
Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

Representantes académicos

Dr. Rafael López Bracho
Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra
Mtra. Julia Vargas Rubio

Representantes de los alumnos

Sr. Eric Omar Isaac Villalobos Manzano
Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa
Sr. Fidencio Mayorga Galicia

- 294.3 Integración de la Comisión Semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de Áreas de investigación que envían los consejos divisionales, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Enrique Rocha Rangel
Dr. Mario Guillermo González Rubí
Mtra. Silvia Guzmán Bofill

Representantes académicos

Dr. Alonso Gómez Bernal
Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez
Mtro. Guillermo Corro Eguía

Representante de los alumnos

Sr. Rogelio García de León Hernández
Sr. Gerardo Cuauhtémoc Trujillo Rascón
Sr. Fidencio Mayorga Galicia

Representante del personal administrativo

Lic. Cupertino Velázquez del Rosal

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 294.4 Integración de la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtra. Araceli Lara Valdivia
Dr. José Agustín Ronzón León
Mtro. Fausto Eduardo Rodríguez Manzo

Representantes académicos

Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa
Dr. Ociel Flores Flores
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Representante de los alumnos

Sr. Erick Valencia Martínez
Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez
Sr. Fidencio Mayorga Galicia

Representante del personal administrativo

Sr. Francisco Andrés Flores Velasco

Como asesores fueron nombrados: Arq. Gabriela Miranda Martínez, responsable de los laboratorios y talleres de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Ricardo Padilla Hermida, Coordinador de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtro. Guillermo Albarrán Valenzuela, responsable de los laboratorios y talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtra. Josefina Bernal Sánchez, Coordinadora de Apoyo Académico, y Mtra. Ma. Isabel Raygoza Maceda, profesora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- 294.5 Integración de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtro. Raymundo Lira Cortés
Mtro. Salvador de León Jiménez
Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón

Representantes académicos

Dr. Juan Ramón Morales Gómez
Mtra. Ana María García Ramírez
D.G. Judith Leticia Nasser Farías

Representante de los alumnos

Sr. Gildardo Palacios López
Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca
Sr. Iván Rivera Cantellano

Representante del personal administrativo

Lic. Cupertino Velázquez del Rosal

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Docencia: Ing. Abelardo González Aragón, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Keila Barrera García, de Ciencias Sociales y Humanidades; y Dr. Miguel Ángel Herrera Batista de Ciencias y Artes para el Diseño; a la Coordinadora de Docencia de la

Unidad, Dra. Alethia Vázquez Morillas, y al Asesor de la Comisión que elaboró las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 30 de noviembre de 2007.

294.6 Aprobación de las características que se deben considerar en la elaboración de las actas del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, conforme al Acuerdo 248.6 del Colegio Académico en los siguientes términos:

1. Punto a tratar, de acuerdo al Orden de Día.
2. La transcripción textual de la resolución tomada.
3. Síntesis que agrupe, en un punto, argumentos a favor o en contra de la proposición original y, eventualmente, la nueva argumentación que se diera al respecto con el objeto de evitar cualquier ambigüedad en la interpretación del acuerdo.
4. Los miembros del Consejo Académico podrán solicitar que su intervención se identifique nominalmente o se transcriba en forma integral (circunstanciada).

Cuando por la importancia de un asunto se justifique la solicitud para transcribir de manera integral un punto específico del orden del día, se requerirá la aprobación de dos tercios de los miembros presentes.

5. El miembro del Consejo Académico interesado en que su intervención se incorpore con mayor precisión en el acta de la sesión, entregará por escrito su propuesta a la Secretaría del Consejo Académico, previa lectura de la misma durante la sesión correspondiente.

6. El miembro del órgano colegiado académico inconforme con el contenido del acta de la sesión, por considerar que ésta no refleja el sentido de su intervención, podrá revisar la grabación de la sesión y, en su caso, presentar por escrito su propuesta de redacción, la cual deberá coincidir con el sentido de la intervención consignada en la grabación y no podrá cambiarse ni adicionarse argumento alguno, por lo que al presentar la nueva redacción deberá leerla en la sesión correspondiente.

El plazo para realizar la revisión y presentar, en su caso, la nueva redacción para la parte relativa del acta, será dentro de los cinco días hábiles que transcurren entre la notificación de la convocatoria a la sesión y la fecha en que ésta se lleve a cabo.

Se aprobó que para dar difusión a los acuerdos adoptados por el Consejo Académico y cuando un miembro de este órgano colegiado desee ampliar alguna información, se proceda de la siguiente forma:

Las actas por aprobar se deberán acompañar de una relación de los acuerdos que contengan. Dicha relación será elaborada por la Secretaría del Consejo

Académico y, además, se publicará en el Aleph y en la página web del Consejo Académico de la Unidad.

Las grabaciones de cada sesión estarán integradas al archivo de la Secretaría del Consejo Académico y se tendrán para su consulta, en dicha Secretaría.

- 294.7 Integración del Comité Electoral del Decimoséptimo Consejo Académico, con los siguientes miembros:

Personal Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Ing. Víctor Noé Tapia Vargas
Dr. Juan Ramón Morales Gómez

Alumnos

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Sr. Erick Valencia Martínez
Sr. Gildardo Palacios López

Personal Académico

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra

Alumnos

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa
Sr. José Manuel Temiquetl López

Personal Académico

División de Ciencias y Artes para el Diseño
D.G Judith Leticia Nasser Farias
Arq. Guillermo Corro Eguía

Alumnos

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Srita. Chantal Avilés Vázquez
Sr. Alberto Minero Aguirre

Personal Administrativo

Sr. Francisco Andrés Flores Velasco

- 294.8 Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Derecho ante el Decimoséptimo Consejo Académico, periodo 2007-2009.

- 294.9 Elección de representantes ante el Colegio Académico.

Personal Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Titular: Dr. Rafael López Bracho
Suplente: Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa

Alumnos

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Titular: Sr. Moisés Arias Escandón
Suplente: Sr. Erick Valencia Martínez

Personal Académico

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Titular: Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez
Suplente: Dr. Ociel Flores Flores

Alumnos

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Titular: Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca
Suplente: Sr. Gerardo Cuauhtémoc Trujillo Rascón

Personal Académico

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Titular: Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Suplente: Mtra. Julia Vargas Rubio

Alumnos

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Titular: Srita. Chantal Avilés Vázquez
Suplente: Sr. Alberto Minero Aguirre

Personal Administrativo

Titular: Sr. Francisco Andrés Flores Velasco
Suplente: Lic. Cupertino Velázquez del Rosal